



BEGOÑA MARTÍNEZ ARREGUI, Consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y Secretaria de su Consejo,

C E R T I F I C O: Que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día veintiocho de julio de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Aprobar el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 6/2002, de 18 de octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Segundo. Remitir el citado Proyecto de Ley al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria.

Tercero. Solicitar su tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia.”

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00880-2017/00505	Certificado	Consejo de Gobierno		2017/0311504
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Consejera		Begoña Martínez Arregui		28/07/2017 13:32:50
2		SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: CAKIYTEJ563UJNV Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		28/07/2017 13:32:53